

Anexo 2

RADIOTELEVISIÓN DE VERACRUZ

LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES, NACIONALES, ESTATALES, SIMPLIFICADAS E INVITACIONES A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES														
(A) Tipo de Licitación	(B) Número de Licitación	(C) Descripción	(D) Dictamen de suficiencia presupuestal (DSP)	(E) Registro de procedimientos de adquisición e inversión (RPAI)	(F) Presupuesto Base	(G) Total Monto Adjudicado	(H) Origen del recurso	(I) Fondo o Programa	(J) No. Expediente Compranet	(K) Empresa Adjudicada	(L) Origen de la Empresa		(M) No. de Registro en el Padrón de Proveedores	(N) Bien / Servicio
											Veracruzana (L1)	Foránea (L2)		
											Municipio	Estado/Pais		
				(P) Total	\$0.00	\$0.00								

PRORROGAS, ADENDA Y ADJUDICACIONES DIRECTAS DERIVADO DE PROCESOS LICITATORIOS Y/O PARTIDAS DESIERTAS (ART. 58)

(A-1) Tipo de Contratación	(B-1) Número de Licitación de Origen	(C-1) Descripción Licitación o Partida	(D) Dictamen de suficiencia presupuestal (DSP)	(E) Registro de procedimientos de adquisición e inversión (RPAI)	(F) Presupuesto Base	(G) Total Monto Adjudicado	(H) Origen del recurso	(I) Fondo o Programa	(J) No. Expediente Compranet	(K) Empresa Adjudicada	(L) Origen de la Empresa		(M) No. de Registro en el Padrón de Proveedores	(N) Bien / Servicio
											Veracruzana (L1)	Foránea (L2)		
											Municipio	Estado/País		
				(P) Total	\$0.00	\$0.00								

ADJUDICACIONES DIRECTAS POR EXCEPCIÓN DE LEY

(A2) Acuerdo Subcomité	(C-1) Concepto Dictamen de Procedencia	(D) Dictamen de suficiencia presupuestal (DSP)	(E) Registro de procedimientos de adquisición e inversión (RPAI)	(F) Presupuesto Base	(G) Total Monto Adjudicado	(H) Origen del recurso	(I) Fondo o Programa	(J) No. Expediente Compranet	(K) Empresa Adjudicada	(L) Origen de la Empresa		(M) No. de Registro en el Padrón de Proveedores	(N) Bien / Servicio
										Veracruzana (L1)	Foránea (L2)		
										Municipio	Estado/País		
			(P) Total	\$0.00	\$0.00								

ADJUDICACIONES DIRECTAS POR MONTO

(A3) Partida Presupuestal	(C) Descripción	(D) Dictamen de suficiencia presupuestal (DSP)	(E) Registro de procedimientos de adquisición e inversión (RPAI)	Por Monto		(H) Origen del recurso	(I) Fondo o Programa	(J) No. Expediente Compranet	(K) Empresa Adjudicada	(L) Origen de la Empresa		(M) No. de Registro en el Padrón de Proveedores	(N) Bien / Servicio
				(O) Número de Operaciones	(G) Monto					Veracruzana (L1)	Foránea (L2)		
										Municipio	Estado/Pais		
29400001	REFACCIONES Y ACCESORIOS DE EQUIPO DE COMPUTO	SSE/D-1324/2020	211210090480000/001035CG/2020	1	\$413.80	INGRESOS PROPIOS	ESTATAL	N/A	OSCAR HERNANDEZ CONTRERAS	XALAPA	VERACRUZ	40656	BIEN
			(P) Total	1	\$413.80								

(Q) TOTAL MONTO ADJUDICADO PESOS:	\$413.80
-----------------------------------	----------

ELABORÓ
L.A.E. GALVARINO JIMÉNEZ GUEVARA

SUPERVISÓ
L.C. GABRIELA AGUILAR SERNA

AUTORIZÓ
MTRO. ENRÍQUE ANTONIO ÁVILA CONTRERAS

Nota:

1.- El reporte de adquisiciones es de periodicidad **quincenal** y **deberá enviarse al correo electrónico ssgpaxo2@cgever.gob.mx**, dentro de los siguientes **3 días hábiles al 15 ó 30 del mes**, según corresponda; **sólo en el caso de los Institutos Tecnológicos Superiores y Universidades Tecnológicas o Politécnicas** (Excepto el Instituto Tecnológico Superior de Xalapa y la Universidad Popular Autónoma de Veracruz) la **periodicidad del reporte es mensual** y **deberá enviarse dentro de los siguientes 3 días hábiles al 30 del mes al correo electrónico ssgpaxo2@cgever.gob.mx**

2.- **Se informará por oficio** a la Dirección General de Fiscalización Interna, **la fecha de envío del correo electrónico, dentro de los 3 días hábiles al 15 ó 30 del mes**, según corresponda, **adjuntando la impresión de pantalla del mismo**.

3.- Si existieran modificaciones al citado anexo, sólo se recibirán dentro de los 15 días naturales posteriores a la quincena reportada, una vez que se remita al correo electrónico el "Anexo 2" con las modificaciones correspondientes, deberá especificar el motivo de los mismos.

4.- Si durante el periodo que reporta no hubo movimientos, deberá enviar el anexo con la leyenda "Sin Movimientos", vía correo electrónico y por oficio.

5.- No deberá modificar el formato del reporte, no combinar celdas.

6.- Los importes/montos son reportados SIN IVA.